

FEDERACION SUDAMERICANA DE GOLF SENIOR AMATEUR



REGLAMENTO DE COMPETENCIAS

Revisión 2025

INDICE

CAPITULO I

Generalidades

CAPITULO II

Del Comité de Campeonato

CAPITULO III

De los Torneos

PROLOGO

El presente Reglamento de Competencias es una recopilación de todos los acuerdos vigentes, es decir, que no hayan sido modificados o derogados y que fueron tomados en las Reuniones Constitutivas efectuadas en Santiago de Chile el 13/03/78 y en Broadmoor – Colorado Springs – USA el 25/08/78.

También se han tomado en cuenta todos los acuerdos tomados en los Congresos de Delegados de la Federación Sudamericana de Golf Seniors – Amateur (FSGSA) desde el primer Congreso de Delegados efectuados en Mar de Plata - Argentina el 08/12/78, el efectuado en Asunción Paraguay en Octubre del 2019, el efectuado en Lima Perú en octubre del 2021 (virtual) realizado vía Zoom, el efectuado en Punta del Este Uruguay en Octubre del 2022, el efectuado en Asunción Paraguay en diciembre 2023 en Reunión Extraordinaria del Congreso de Delegados, (Virtual) realizado vía Zoom, en sucesivos acuerdos realizados vía zoom, respecto a determinados puntos, todos durante el año 2024 y 2025.

CAPITULO I

GENERALIDADES

1. Calendarios - Sedes

Dentro de cada año calendario se disputará un Campeonato Sudamericano de Golf Senior Amateur en un país miembro de FSGSA en el orden que se indica más adelante, a menos que en el Congreso de delegados anterior se hubiera acordado jugarlo en un país diferente.

Los Campeonatos que organice la FSGSA se jugarán en el siguiente orden alfabético; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

2. Jugadores – participantes

Los jugadores participantes deberán tener por lo menos 55 años de edad cumplidos antes del primer día de iniciación de los torneos.

Los jugadores, a partir de 56 años deberán tener jugados dos torneos en su respectiva asociación o federación. Esta regla no se aplica a los de 55 años

Las asociaciones organizadoras no enviarán invitaciones individuales particulares para intervenir en los Campeonatos, sino que lo harán únicamente a través de las Asociaciones integrantes de la Federación Sudamericana de Golf Senior – Amateur.

3. Uniformes - Países

Todos los países sin excepción deben tener a sus delegaciones uniformadas para los días de juego. Los países están de libertad de usar los colores que estimen conveniente.

De igual forma es obligatorio para las delegaciones de todos los países el uso del uniforme de gala (saco y corbata) tanto para las reuniones sociales,

inauguración y clausura, como también para el congreso de apertura y clausura

4. Banderas - Logotipo

En los campeonatos, se utilizará como bandera la original utilizada desde la creación de FSGSA.



La bandera contará con tres franjas verticales de similar medida, siendo las laterales y el logo, de color azul, la franja del centro, color blanco

El logotipo de la FSGSA será el mismo que se utilizó en el primer Campeonato Sudamericano de Golf Senior Amateur realizado en la ciudad de Mar del Plata, Argentina en 1978.



Las banderas de las Asociaciones afiliadas a la FSGSA para ser izadas deberán ser de 1.90 metros de largo y de 1.30 metros de alto, las cuales serán proveídas por el país anfitrión.

5. Asociaciones - Federaciones

Cada Asociación afiliada deberá entregar una copia actualizada del Reglamento de Competencias a cada uno de los jugadores que la representen en un Campeonato Sudamericano organizado por la FSGSA. La entrega deberá

ser efectuada por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha en que se efectúe el Campeonato. El jugador no podrá alegar desconocimiento del reglamento.

Las Asociaciones de Golfistas Senior – Amateur de cada país afiliado, no podrán efectuar torneos internacionales cuarenta y cinco días antes o después del torneo anual programado por la FSGSA.

A efectos de facilitar el aspecto económico al país sede, establecer cupos de asistencia por países y pagos de las inscripciones, se resuelve:

- **270** días antes de la iniciación del Campeonato, el país organizador deberá comunicar a todos los países participantes lo siguiente:

Fecha y lugar en el que se realizará el Campeonato;

Cantidad máxima de jugadores que podrán participar en el torneo, que luego el país organizador los distribuirá en cada cancha de acuerdo al índice.

Cupo preliminar asignado a cada país participante.

El valor de la inscripción del jugador y de su acompañante, si la tuviere.

Los datos de la cuenta bancaria a la cual deben ser transferidos los fondos:

Hoteles oficiales, sus tarifas y fechas límites de reservas.

- **120** días antes, cada país participante enviará al país organizador

a. Los datos de inscripción de los jugadores y de su acompañante, si la tuviera.

b. El valor de la inscripción de los jugadores y de su acompañante, si la tuviera.

c. El hotel en que se ha hecho la reserva para cada jugador y su acompañante, si la tuviera.

- **110** días antes el país organizador avisará simultáneamente por e-mail a todos los países participantes la cantidad tentativa de jugadores y vacantes de que dispone en cada categoría.

- **100** días antes, los países que deseen inscribir más jugadores deberán enviar al país organizador lo siguiente:

Los datos de inscripción de sus jugadores adicionales en cada categoría;

El valor de la inscripción de los jugadores adicionales y de su acompañante, si la tuviera:

El hotel en que se ha hecho la reserva para cada jugador individual y su acompañante, si la tuviera.

- El país organizador inscribirá los jugadores adicionales de cada país por estricto orden de llegada del valor de las inscripciones.

-**90** días antes, el país organizador informará a cada país participante la cantidad de jugadores que han sido aceptados definitivamente en cada categoría. Si hubiera inscripciones recibidas en exceso, las mismas serán devueltas por el país organizador.

El país organizador aceptará con flexibilidad modificaciones o cambio de jugadores que se hubieran inscripto cumpliendo con el presente reglamento. El cambio de jugador en ningún caso implicara modificar la cantidad de inscriptos (Aumentar). Solo se aceptarán cambios de jugadores, dentro de la misma categoría y ya no podrá realizarse, faltando 60 días para el inicio del campeonato, salvo que el país organizador lo acepte.

-**30** días antes, los países participantes informarán, bajo su responsabilidad, al país organizador el índice con que jugarán sus jugadores y el mismo ya será inamovible, igualmente ya no se aceptará incorporación de nuevos jugadores.

- Baja de jugadores: En caso del jugador, ya sea solo o con acompañante, disponga de caddie y/o carro motorizado, y que ya se haya inscripto y pagado, pero que desista de su participación, por la causa que fuere, se tomaran los siguientes tiempos para la devolución o no, de su inscripción:

- a) Si el desistimiento se produce con una antelación de 30 días o más, al comienzo del torneo, se le devolverá el 100% de todo lo abonado.
- b) Si el desistimiento se produce entre los días 29 y 15 del inicio del torneo, la devolución será del 50% de todo lo abonado.
- c) El jugador que desista de su participación, faltando 14 o menos días a la iniciación del evento, no le corresponderá devolución alguna, sea cual fuere el motivo de su desistimiento.

En ninguna de las tres alternativas, el jugador no requerirá justificar su desistimiento, solo informará su decisión.

Acompañantes:

En el caso de acompañantes, si se desea inscribir a alguien que no lo haya hecho dentro del plazo de los 120 días, solo se podrá hacer si el país organizador lo acepta, para lo cual se realizará la consulta correspondiente.

El costo de participación, en todos los casos será del 100% del valor, no se podrá fraccionar para uno o dos eventos.

6. País sede

Las Asociaciones que organizan Campeonatos Sudamericanos de Golf Seniors Amateur deben obligatoriamente tener en cuenta y brindar las siguientes facilidades mínimas.

El día de la Inauguración será el día de la Práctica.

En las ceremonias de inauguración se izará la bandera del país organizador con los acordes de su himno nacional. Las banderas de los países participantes ya estarán previamente izadas.

En el evento de inauguración deberá haber suficientes sillas para que todos los asistentes puedan sentarse.

Hoteles oficiales ofrecidos por la Asociación Sede. Para hacer uso de los precios especiales otorgados, las reservaciones de los hoteles se deberán efectuar directamente por parte del jugador, para lo cual, en la invitación, se indicarán los datos de contacto de los hoteles, ya sean teléfono, e-mail, WhatsApp y otro.

En lo referente al transporte el país sede deberá proveer a las delegaciones asistentes el circuito hoteles-canchas-eventos social exclusivamente desde los hoteles oficiales.

Si algún jugador desea ir a otro hotel no oficial, deberá coordinar su transporte a los hoteles oficiales o directamente a la cancha.

Queda a criterio del país organizador el otorgar transporte aeropuerto – hoteles – aeropuerto.

Día de Descanso: Obligatoriedad del día de descanso (salvo situaciones extraordinarias). El país organizador queda en libertad de programar actividades en ese día.

No se podrá practicar en las canchas de juego del campeonato.

Paseo Damas Acompañantes: Es obligatorio programar al menos un paseo para las damas acompañantes durante la semana del campeonato.

La ceremonia de clausura y premiación, se realizará el último día de juego del campeonato.

7. Secretaria General

La secretaria general deberá enviar a cada Asociación afiliada a la FSGSA un Reglamento de Competencias actualizado, cada vez que el mismo sea objeto de alguna modificación.

Es responsabilidad de cada Asociación, dar a conocer con anterioridad a la disputa del Campeonato, a sus jugadores participantes, los contenidos de este Reglamento de Competencias.

8. Software a usar en los Campeonatos

El uso del Software Para el Control de la Competencia: cada país será responsable y encargado de desarrollar su sistema para el control de los resultados del Torneo Sudamericano.

CAPITULO II

DEL COMITÉ DE CAMPEONATO

1. Definición

El Comité de Campeonato, designado en la sesión inaugural del Congreso de delegados, es la autoridad competente para resolver los problemas que pudieran presentarse durante el desarrollo del Campeonato.

Dicho comité estará integrado por 3 miembros que se distribuirán en las canchas donde se jueguen las distintas categorías y estará compuesto de la siguiente forma: un miembro del país sede, un miembro del próximo país sede y un miembro de los otros países diferentes designados por el presidente de la Federación. - Dichos miembros serán confirmados en el Congreso Inaugural y elegirán de su seno al presidente del Comité del Campeonato.

2. Funciones

El país sede establecerá las Reglas Locales y las condiciones de la competencia y las dará a conocer al Comité de Campeonato. Estas deberán ser publicadas antes de comenzar la competencia. Independiente de las reglas locales que establecerá el país sede, la siguiente tabla queda establecida para todos los campeonatos:

Jugadores que hagan un score neto igual a:

- 4 golpes o puntos por debajo del par de la cancha se le reducirá 2 puntos en su índice de hándicap,
- 5 golpes o puntos por debajo del par de la cancha se le reducirá 3 puntos en su índice de hándicap y
- 6 o más golpes o puntos por debajo del par de la cancha se le reducirá 4 puntos en su índice de hándicap

Esta escala de reducción se aplicará al jugador en cualquier día de la competencia, y el mismo, jugará el resto de la competencia con el hándicap reajustado, manteniéndose en su misma categoría.

GOLPES	PUNTOS	BAJO PAR	APLICAR
72	36	0	0
71	37	0	0
70	38	2	0
69	39	3	0
68	40	4	-2
67	41	5	-3
66	42	6	-4
65	43	7	-4
64	44	8	-4
63	45	9	-4
62	46	10	-4

Los jugadores que compitan en la categoría “scratch”, donde se pone en juego la Copa Chile, deberán jugar entre sí en el horario que determine el Comité de Campeonato.

El presidente del Comité de Campeonato deberá presentar en la sesión de clausura del Congreso de Delegados, un breve informe sobre los acontecimientos de importancia ocurridos durante las competencias. Este informe se incluirá en el Acta de clausura del Congreso.

Una vez designados los integrantes del Comité en el Congreso de Apertura, estos se deben reunir al término de la sesión de apertura, - en el mismo lugar y hacer un cronograma de las diferentes fechas y horas de las reuniones del comité de competencia.

2.1 Derechos del Comité

El Comité podrá disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones atmosféricas y de la cancha, para que el CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR, se pueda finalizar en las fechas programadas.

Si las condiciones atmosféricas lo exigen, el Comité, sin desconocer el derecho del jugador (regla 6-8a, ordenará la suspensión del juego.

CAPITULO III

DE LOS TORNEOS

1. Reglas del Juego

Todos los Campeonatos por equipos o individuales se regirán por las reglas del R&A, la U.S.G.A. y las Reglas Locales.

2. País sede-Funciones

Cupo de jugadores por categorías y por países: queda a libertad del país organizador.

Se recomienda que el país organizador haga el Campeonato a 54 hoyos.

En los torneos de la FSGSA con sus campeonatos, el país sede, de acuerdo con la cantidad e índices de inscriptos, podrá disponer el número de canchas para el juego, así como modificar y establecer los límites de las categorías, tomando como base las 4 categorías aprobadas 0-9.0; 9.1-15.7; 15.8-22.3; 22.4-28.9

El rango de índice para cada cancha será definido por el país organizador en función de la estructura de índice del universo de jugadores participantes y de la cantidad de canchas disponibles. Las copas Chile y Argentina se jugarán en las canchas de índice preferentemente bajos. El resto de las copas se jugarán en las canchas asignadas en el presente Reglamento, esta asignación queda a libertad del país organizador si el número de canchas en juego es distinto de tres.

Preparación y longitud de las canchas y horarios de salida.

- a) La distancia máxima permitida para las canchas es de 6,300 yardas.
- b) Recomendar al país organizador y al comité del campeonato que se prepare una cancha fácil para la categoría de hándicaps más altos;
- c) Para la fijación de horarios de salida de los jugadores scratch y torneo por países, prevalecerá el score del país y luego el score individual.

3. Hándicaps

La Asociación de Golf Senior de cada país miembro de la FSGSA será la única autorizada y responsable de certificar en el acto de registrar a sus jugadores para un torneo sudamericano, el índice que a dichos jugadores se les haya asignado por la autoridad competente del respectivo país en el mes en que se lleve a efecto la competencia. Ese índice será obligatorio para cada jugador durante todo el desarrollo del evento correspondiente y deberá ser comunicado a la Asociación organizadora del campeonato 30 días antes que se efectúe el campeonato.

Para el torneo se utilizará el hándicap resultante de aplicar el Índice del jugador al slope/rating y par de la cancha donde le corresponda jugar.

El hándicap máximo para intervenir en los torneos de la FSGSA será de 32 o su equivalente en índice, según la cancha en que se juegue.

4. Modalidad de Juego

Juego por golpes en la categoría hándicap bajos y libertad del país organizador para el resto de las categorías.

Sistema de salida: el país organizador podrá disponer a su conveniencia, el sistema de salidas simultáneas o salidas por tee times.

4.1 Modalidad “Stableford”

Penalizaciones en competición de stableford:

En la modalidad stableford, es obligatorio levantar la pelota cuando se haya pegado tres golpes sobre el par del hoyo en juego.

4.2 Penalidades por demora indebida

En caso de demora indebida (caso de un grupo de jugadores tener un hoyo libre antes de ellos) el “Marshal” de campo tiene el derecho de aplicar las siguientes penalidades:

- a) Primero, una advertencia.
- b) Segundo, parar el grupo y dar pasada a uno o más grupos que vienen atrás.
- c) Tercero, aplicar una penalidad de 2 golpes o 2 puntos al jugador que provoca la demora. -

La aplicación de las mencionadas penalidades por demora indebida queda a criterio del Comité del Campeonato.

4.3 Normas Generales

Los equipos que compitan en las categorías “scratch” y diferentes categorías de índice serán designados a más tardar durante el Congreso de Apertura, pero, se podrán efectuar cambios de nombres de jugadores hasta 24 horas antes de la iniciación de la competencia.

Por excepción, se permitirá el reemplazo de hasta dos jugadores en cada delegación con una anticipación mínima de tres días a la fecha de inauguración del Campeonato. El país sede podrá autorizar reemplazos semejantes con una anticipación menor.

La llegada atrasada de un jugador miembro de un equipo lo eliminará de las competencias individuales y como miembro de su equipo ese día, pero, podrá jugar por su equipo los días siguientes.

Si el jugador alegase causa de fuerza mayor y la misma fuera aceptada por el Comité de Campeonato, se tendrá el atraso por no producido. La misma norma se aplicará para cualquier caso de descalificación de un jugador de un equipo.

En los torneos en que se permitan dos equipos por país, no se podrá intercambiar jugadores de un equipo con jugadores del otro equipo en la misma Copa, pero sí en la misma categoría.

Los países anfitriones deberán respetar las categorías con handicaps y por edades.

En las Copas por equipos “scratch” cada país podrá presentar solo un equipo y en los torneos con handicap hasta dos equipos.

Los jugadores que compitan en la categoría “scratch”, donde se pone en juego la Copa Chile, deberán jugar entre sí en el horario que determine el Comité de Campeonato.

Las tarjetas del juego se deberán entregar como máximo 30 minutos de finalizado su juego de 18 hoyos. Pasado este plazo, queda eliminada la tarjeta del día, de aquel jugador que incumpla con esta regla.

5. Categoría con Hándicap

Los equipos con hándicap estarán integrados por un máximo de cuatro jugadores

y un mínimo de dos jugadores, computándose las dos mejores tarjetas con score Neto de cada día.

Los Campeonatos Sudamericanos por equipos con hándicap se disputarán entre jugadores nativos, nacionalizados o extranjeros que tengan una residencia mínima de cinco años en el país que van a representar. La Asociación, Federación o División de Golf Senior de cada país, al inscribir un jugador extranjero lo hará bajo su responsabilidad en lo referente a la residencia mínima exigida para el extranjero.

Se deja expresa constancia que, en todos los casos, para equipos con y sin hándicap, el capitán de cada equipo debe presentar la constitución del mismo al comienzo de la competencia.

Un jugador podrá bajar su índice al límite máximo de una categoría inferior, pero mantendrá ese índice modificado para todas las categorías en las que participa.

6. Torneos

Dentro de la realización del CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR AMATEUR, se jugarán los siguientes torneos obligatorios:

6.1 TORNEOS POR EQUIPOS:

1. COPA CHILE - CAMPEONATO SUDAMERICANO POR EQUIPOS SIN HANDICAP

Un solo equipo por país.

54 hoyos a elección del país organizador.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionarán los dos mejores "scores" por día.

No pueden jugar esta Copa los jugadores de la tercera y cuarta categoría.

Premios al primer y al segundo puesto.

2. COPA ARGENTINA- CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SUPER SENIORS - AMATEUR SIN HANDICAP

Jugadores con 65 años cumplidos, o más

Un solo equipo por país.

54 hoyos.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores "scores" por día.

Los jugadores que participan en la Copa FSGSA (Chile) no podrán participar en la Copa Argentina.

No pueden jugar esta Copa los jugadores de la tercera y cuarta categoría.

Premio al primer lugar.

3. COPA COLOMBIA- CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIORS – AMATEUR CON HÁNDICAP (CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA DE LOS HANDICAPS BAJOS INTERMEDIOS)

Hasta dos equipos por país.

54 hoyos.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores "scores" por día.

No hay intercambio de jugadores entre equipos de la misma Copa

Si puede haber intercambio de jugadores en distintas Copas de la misma categoría

Premio al primer lugar.

4. COPA VENEZUELA- CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIORS – AMATEUR CON HÁNDICAP (CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA DE LOS HANDICAPS BAJOS INTERMEDIOS)

Jugadores con 65 años cumplidos, o más

Hasta dos equipos por país.

54 hoyos.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores "scores" por día.

No hay intercambio de jugadores entre equipos de la misma Copa

Si puede haber intercambio de jugadores en distintas Copas de la misma categoría

Premio al primer lugar.

**5. COPA ECUADOR - CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR
AMATEUR CON HANDICAP (CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA DE
LOS HANDICAPS INTERMEDIOS)**

Hasta dos equipos por país.

54 hoyos.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores "scores" por día.

No se podrá intercambiar jugadores entre equipos que jueguen esta misma Copa.

Si puede haber intercambio de jugadores en distintas Copas de la misma categoría

Premio al primer lugar

**6. COPA BRASIL- CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF – AMATEUR
CON HÁNDICAP (CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA DE LOS
HANDICAPS INTERMEDIOS)**

Jugadores con 65 años cumplidos, o más

Hasta dos equipos por país.

54 hoyos.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores "scores" por día.

No hay intercambio de jugadores entre equipos de la misma Copa

Si puede haber intercambio de jugadores en distintas Copas de la misma categoría.

Premio al primer lugar.

**7. COPA PERU - CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SUPER
SENIOR AMATEUR CON HANDICAP (CORRESPONDIENTE A LA
CATEGORIA DE LOS HANDICAPS INTERMEDIOS)**

Jugadores con 73 años cumplidos, o más

Hasta dos equipos por país.

54 hoyos.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores “scores” por día.

No se podrá intercambiar jugadores entre equipos que jueguen esta misma Copa.

Si puede haber intercambio de jugadores en distintas Copas de la misma categoría

Premio al primer lugar

**8. COPA URUGUAY – CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR
AMATEUR CON HANDICAP (CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA DE
LOS HANDICAPS ALTOS)**

Hasta dos equipos por país.

54 hoyos.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de - cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores “scores” por día.

No se podrá intercambiar jugadores entre equipos que jueguen esta misma Copa.

Si puede haber intercambio de jugadores en distintas Copas de la misma categoría

Premio al primer lugar.

**9. COPA BOLIVIA- CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIORS –
AMATEUR CON HÁNDICAP (CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA
CON LOS HÁNDICAPS ALTOS)**

Jugadores con 65 años cumplidos, o más

Hasta dos equipos por país

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores “scores” por día.

No se podrá intercambiar jugadores entre equipos que jueguen esta misma Copa.

Si puede haber intercambio de jugadores en distintas Copas de la misma categoría

Premio al primer lugar.

**10. COPA PARAGUAY - CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SUPER
SENIOR AMATEUR CON HANDICAP (CORRESPONDIENTE A LA
CATEGORIA DE LOS HANDICAPS ALTOS)**

Jugadores con 65 años cumplidos, o más

Hasta dos equipos por país.

54 hoyos.

Los equipos representativos de cada país estarán conformados por un máximo de cuatro jugadores y un mínimo de dos, de los cuales se seleccionará los dos mejores “scores” por día.

No se podrá intercambiar jugadores entre equipos que jueguen esta misma Copa.

Si puede haber intercambio de jugadores en distintas Copas de la misma categoría

Premio al primer lugar.

6.2 Copas

En todas las Copas sólo se entregará premio al país que ocupe el primer lugar.

El costo de las réplicas (\$200) para entregar a cada uno de los integrantes de los equipos antes mencionados, excepto la Copa Chile, será de cargo de los países cuyo nombre figura en la Copa. Los respectivos países deberán reintegrar su costo al país organizador.

Copas Tradicionales, sus premios y costos: Se mantendrán el trofeo de la Copa FSGSA y el trofeo de la Copa Chile, que seguirá rotando entre los países que se la adjudiquen. Se mantendrán en juego el resto de las Copas, Argentina, Venezuela, Brasil, Colombia, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Perú y Bolivia, cuyos trofeos ya no se rotarán, pero si se entregarán premios a los ganadores.

7. Campeonatos

7.1 Sudamericano Por Equipos

Se jugarán las 10 Copas arriba mencionadas y estará en disputa la “**Copa FSGSA Campeón Sudamericano**” que se le otorgará al equipo que más puntos realice al sumar los resultados que obtienen por puesto en cada una de las 10 Copas disputadas. Los puntos se otorgarán siendo 10 el puntaje máximo por ganar la Copa y los puntos correspondientes al puesto. Solo puntuará un equipo por país por Copa.

Esta es la Copa que rotará entre los países campeones de cada torneo y el país anfitrión entregará un pin conmemoratorio a todos los jugadores del equipo ganador especificando el País y el año del Torneo.

Con Respecto al Empate por Países y que Definen al Campeón Sudamericano, será Campeón el país que Obtenga Más Primeros Puestos, en caso de Persistir la Igualdad, entre los Países, se Contarán los Segundos Puestos y así Sucesivamente para llegar al final.

7.2 Individuales

Se entregarán premios por cada una de las 4 categorías en juego al jugador con el mejor score gross o neto según sea el caso

7.3 Sudamericano Individual Sin Hándicap

Copa Campeón Sudamericano Individual de Golf Senior Amateur:
Mejor Score Gross del torneo

7.4 Sudamericano Individual Con Hándicap

Copa Campeón Sudamericano Individual de Golf Senior – Amateur (indicar el rango de hándicap según corte aplicado a cada categoría en juego).

7.5 Individuales Por Categoría y Por Edades Con Hándicap

55-59; 60-64;65-69;70-74 y 75 o más.

No se darán premios si hay menos de 8 competidores por categoría por grupo de edad

Premio solamente al primero de cada categoría por grupo de edad si hay de 8 a 11 competidores

Premio al primero y al segundo de cada categoría por grupo de edad si hay 12 competidores o más.

8. DESEMPATES

DESEMPATE EN PRUEBAS POR GOLPES, SCRATCH Y HANDICAP.

En el caso de que dos o más jugadores o equipos hayan conseguido los mismos resultados en scratch o hándicap, para establecer el desempate entre ellos se seguirán las siguientes normas:

✓ Desempate en “pruebas” scratch.

En caso de empate entre dos o más jugadores o equipos en pruebas scratch, se resolverá a favor del jugador o equipo que tenga el mejor score Gross en los últimos 18 hoyos de juego. Si es por equipo sería la suma de los 2 mejores scores Gross. Si el empate persiste, se definirá por el mejor score Gross en los últimos 9,6,3 y ultimo hoyo. Siempre se considerarán los últimos 9 hoyos desde el hoyo 10 al 18. Si persiste el empate se definirá por sorteo.

✓ Desempates en “pruebas” con hándicap.

En caso de empate entre dos o más jugadores o Equipos en una prueba con hándicap, se resolverá a favor del jugador o Equipo que tenga el mejor score Neto (o mejor puntaje Stableford Neto) en los últimos 18 hoyos de juego. Si es por equipo sería la suma de los 2 mejores scores netos. Si el empate persiste, se definirá por el mejor score Neto (o mejor puntaje Stableford Neto) en los últimos 9,6,3 y ultimo hoyo. Siempre se considerarán los últimos 9 hoyos desde el hoyo 10 al 18. Si persiste el empate se definirá por sorteo.